

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**EL BOALO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento de El Boalo, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2025, acordó la aprobación del Plan-Económico Financiero correspondiente al período 2025-2026, conforme a lo previsto en los artículos 21 y siguientes de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que regula la publicación de acuerdos de las entidades locales.

El contenido íntegro del Plan Económico-Financiero aprobado, así como la documentación e informes que lo acompañan, estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Sede electrónica municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Boalo, a 10 de junio de 2025.—El alcalde, Sergio Sánchez Yunquera.

(03/9.378/25)

